Barranquilla,

CUENTA DE COBRO No.9

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

DEBE A:

LUISA FERNANDA LOPEZ ARIAS

C.C. 1.045.677.146 DE BARRANQUILLA- ATLÁNTICO

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/L (3.000. 000. oo)** Moneda Legal, por concepto de pago del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-45-2022-1087 en el cual registro como contratista. Cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS",** Correspondiente a un octavo pago a treinta y uno (31) de octubre de 2022.

CONSIGNAR LOS DINEROS EN LA CUENTA DE AHORRO NO. 95 73 15 69 585 DE BANCOLOMBIA.

LUISA LOPEZ ARIAS

LUISA FERNANDA LOPEZ ARIAS
C.C No. 1.045.677.146 Barranquilla – Atlántico

Contratista

SEÑORES:
PREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo LUISA FERNANDA LOPEZ ARIAS, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.045.677.146 expedida en Barranquilla-Atlantico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que :

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**

(Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

LUISA LOPEZ ARIAS

LUISA FERNANDA LOPEZ ARIAS
C.C No. 1.045.677.146 Barranquilla – Atlántico

Contratista